

**ACTA N°029-GADMCE**

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS, CELEBRADA EL  
MARTES 07 DE JULIO DEL 2020.**

**CONVOCA Y PRESIDE:** Ing. Lucía Sosa Robinzón, **Alcaldesa Cantón Esmeraldas**

**HORA DE CONVOCATORIA:** 15:00

**ALCALDESA CANTON ESMERALDAS, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.-** Buenas tardes con todos los compañeros, saludo a todos ustedes en esta sesión de concejo, señor secretario constate el quórum.

**SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-** Buenas tardes señora alcaldesa, señor vice alcalde, señores concejales, compañeras, pasamos a tomar asistencia:

**CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:**

N°	Sr (a) Concej(a)l (a)	PRESENTE	AUSENTE
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra		<b>Ausente</b>
2	Prof. Silvio Burbano González	<b>Presente</b>	
3	Ab. Janeth Bustos Salazar	<b>Presente</b>	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	<b>Presente</b>	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	<b>Presente</b>	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez	<b>Presente</b>	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	<b>Presente</b>	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero	<b>Presente</b>	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	<b>Presente</b>	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	<b>Presente</b>	
	<b>Total</b>	<b>9 Presentes</b>	<b>1 Ausente</b>

Señora Alcaldesa con 9 miembros del Pleno del Concejo, existe el quórum reglamentario.

**RESOLUCIÓN N°001.-** Existiendo el quórum reglamentario, con la asistencia de la mayoría de los miembros del Pleno del Concejo, la señora Alcaldesa, Ing. Lucia Sosa Robinzon, declara instalada la Sesión de Concejo del 07 de julio del 2020.

**ALCALDESA CANTON ESMERALDAS, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.-** Lectura al orden del día, por favor.

**SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-**

### ORDEN DEL DIA

1.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del día martes 30 de junio de 2020.

2.- Tratamiento de temas de la Comisión de Terrenos Hábitat y Vivienda.

- a) Presentación para conocer y resolver acerca del Informe-N° 009-SC-P-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2020 sobre sugerir aprobación de legalización Barrio 4 de Abril y creación del sector 08 en la Parroquia Urbana Simón Plata Torres.

Hasta aquí el orden del día, queda a consideración de la sala.

**CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, PROF. PAULINO QUIÑONEZ TUFÍÑO.-** Señora Alcaldesa, compañeros concejales buenas tardes, revisando el orden del día pienso es el adecuado por lo tanto elevo a moción para que sea aprobado el orden del día señora alcaldesa y colegas concejales.

**CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, AB. JAIRO OLAYA ORDOÑEZ .-** Buenas tardes señora alcaldesa, compañeros concejales y miembros del concejo; la semana anterior presenté un documento el cual fue dirigido a la señora alcaldesa Ing. Lucía Sosa y también con copia al señor Joffre Noboa y a la Directora de Talento Humano por el hecho de que el 21 de junio la página institucional cuando conocemos la misión y la visión y cuál es su responsabilidad en el orgánico estructural sacó un comunicado o más bien un pasquín por parte de una empresa en contra de este concejal a pesar de que las relaciones laborales que mantengo con el Municipio me hacen parte de la institución motivo por el cual me sentí agredido y solicité que para esta reunión estuviera el Director de Comunicación ya que no es la primera vez que tratan en este caso como si nosotros ya que paso con el compañero Miguel Ruiz no somos de la administración por tener un criterio diferente en base a eso y con la responsabilidad que me da el artículo 58 y con la documentación que me solicitaron se la entregué ya al Doctor secretario Ernesto Oramas con quien me solidarizo por el momento de salud que paso y veo que hoy tampoco se encuentra a pesar de que el Vicealcalde que estaba a cargo de la reunión me dijo que tenía que cumplir con todos los parámetros legales que tenía que enviar un documento, tengo aquí el memorando enviado todo y veo que no está en el orden del día solicito en base a las competencias también y a la



Alcaldía de  
**ESMERALDAS**

democracia que existe en el Pleno del Concejo de reformar el orden del día y que este funcionario pueda venir aquí a este concejo y también me permita el derecho a la réplica ya que se está defendiendo los intereses de una empresa y no de un funcionario de este Municipio sin ni siquiera contrastar la información que sacó un comunicado de prensa en contra de un concejal, entonces solicito para que se reforme el orden del día para que esta persona pueda venir aquí y en su calidad de Director de comunicación al plano del concejo.

**CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, AB. JANETH BUSTOS SALAZAR.-** Gracias señora alcaldesa; compañeros como el compañero Jairo está elevando a moción reformar el orden del día yo le apoyo por el punto que él está solicitando compañeros.

**CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, PROF. SILVIO BURBANO GONZÁLEZ.-** Yo quiero apoyar la moción del compañero Paulino Quiñónez en función de que se apruebe el orden del día.

**ALCALDESA CANTON ESMERALDAS, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.-** De acuerdo habiendo una propuesta presentada que tome votación señor secretario.

**SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-** Por la moción plantada por el Prof. Paulino Quiñónez Prof. Silvio Burbano y apoyada por el Prof. Silvio Burbano, se procede a tomar la votación:

**VOTACION:**

Nº	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	EN CONTRA
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra.- buenas tardes señora alcaldesa, buenas tardes compañeros concejales en torno al orden del día mi voto es a favor.	A favor	
2	Prof. Silvio Burbano González.- apoya moción	A Favor	
3	Ab. Janeth Bustos Salazar.- Verán compañeros hay que seguir el orden parlamentario, voy a razonar esto para que lo tengan presente, cuando se eleva una propuesta y es apoyada; se tiene que tomar votación de la primera que es apoyada, por ende la propuesta que fue apoyada fue la reforma del orden del día impulsada por el compañero Jairo Olaya porque de segundo apoyo Silvio Burbano la aprobación del Orden del día como		En contra



	<p>estaba entonces respetemos un poquito aunque perdamos aunque hayan compañeros que no quieran aprobar el reformar el orden del día pero se tienen que tomar en cuenta las dos propuestas compañeros, ósea no ignorar nuestra propuesta, entonces como creo que estamos votando de que el orden del día se apruebe sin la propuesta del compañero Jairo para que el señor director de comunicación comparezca ante el concejo para que rinda un informe por medio de la página el actuar de los concejales mi voto es en contra del orden del día por no ser reformado.</p>		
<b>4</b>	<p>Dr. Ramón Echeverría Centeno.- yo quiero que nos den una explicación aquí al Concejo porque en la sesión anterior se resolvió fue decisión de los concejales y del Pleno que el señor de comunicación estuviera presente hoy día para diera explicaciones de la temática que se trató pues yo si quisiera tomar en cuenta, porque no sé porque no se toma en cuenta a las personas que no piensan igual a la línea política de UP en todo caso pues en todo caso mi voto es a favor de lo que planteó Jairo y en contra del orden del día presentado ósea voto a favor de que se reforme el orden del día.</p>		<b>En contra</b>
<b>5</b>	<p>Srta. Belinda Lara Perlaza</p>	<b>A Favor</b>	
<b>6</b>	<p>Ab. Jairo Olaya Ordoñez .- Permítame la palabra compañero creo que la página institucional se está tomando más bien la postura de una empresa y de no defender en todo caso a quienes si somos parte de la administración que no llegamos a través del dedo si no del voto popular, hoy en este caso la vez anterior si se llamó a varios directores y hoy a quien ha cometido una infracción de acuerdo al régimen interno no se lo</p>		<b>En contra</b>



	<p>quiere llamar al director de comunicación que en este caso ha venido violentando cuando hablé la vez anterior derecho constitucional lo dije claro derecho al buen nombre y a la buena honra del nombre que tenemos pero así quiero sentar en actas que para unas cosas sí y para otras cosas no, de que hoy fue conmigo no importa quizás porque no pertenezco a una línea política no importa pero sí creo que el pleno del concejo debe tomar su nombre es importante decir que se está lacerando el derecho a la democracia no se ha permitido, la vez anterior que se llamaron a cuatro directores se votó por unanimidad y ahora no porque sabe la falla que ha cometido Joffre Noboa Director de Comunicación en sacar un comunicado en contra de quien habla, más bien debería la Dirección de talento Humano abrirle un expediente por violentar los derechos que nosotros tenemos porque sin contrarrestar la información hicieron epítetos que no tenían nada que ver con la responsabilidad que no me dio a mi x o y si no el pueblo d Esmeraldas, entonces yo si quiero rechazar que para unas cosas si vale el voto y para otras cosas no y también la posición política que tiene el concejo y no técnicas y enmarcadas en la ley por eso mi voto en cuanto a la reforma del orden del día es a favor y en contra de un solo punto que se ha puesto en el orden del día no sé porque también.</p>		
<p>7</p>	<p>Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- proponente.- Permítame señora alcaldesa y compañeros concejales miren compañeros aquí hay que aprender a ser serios en ningún momento aquí se resolvió en la reunión anterior que se iba a llamar a comparecer o que se yo al señor de</p>	<p><b>A Favor</b></p>	



	<p>comunicación como lo manifiesta el compañero concejal Dr. Ramón Echeverría, ahora aprendamos a ser democráticos ósea todo lo que ustedes plantean se lo tiene que poner se lo tiene que ubicar, todo se les tiene que aceptar discúlpenme pues compañeros, aquí estamos en órgano legislativo, colectivo, democrático, por la misma democracia ustedes hacen un planteamiento acá se hace otro planteamiento, cual es la violación a sus derechos, pórtense serios compañeros, por lo tanto me ratifico la situación de que apruebe el orden del día.</p>		
	<p>Ing. Miguel Ruiz Quintero.- Permítame razonar mi voto señora alcaldesa y compañeros concejales; bueno yo creo compañeros que en este ámbito del pleno del concejo debe existir un respeto mutuo ante todos a decir respeto mutuo es respetando los diverso criterios que vierten nuestros compañeros concejales, yo quiero en este caso señora alcaldesa aprovechando su presencia para reiterarle mi solidaridad al compañero Jairo Olaya, el equipo de comunicación por segunda ocasión señora alcaldesa viene cometiendo este tipo de errores con aquellos compañeros que por el hecho de ser concejales no significa que no somos parte del Municipio, somos parte del Municipio en una primera ocasión lo hicieron con quien les habla en esta ocasión lo hicieron con el compañero Jairo Olaya y la culpa de esto lo tiene nada más y nada menos que el director de comunicación compañeros yo no quisiera pensar porque no se lo puede convocar y reiterarle compañero secretario de que esto no es un tema administrativo esto es un tema de fiscalización esto salió a luz pública compañeros esto se</p>		<p><b>En Contra</b></p>



Alcaldía de

**ESMERALDAS**

utilizó la página institucional para arremeter o contradecir a alguien que es parte del Municipio, yo cuando hicieron lo mismo conmigo yo le dije a usted señora alcaldesa no se tomó los correctivos y hoy vuelven a caer en ese mismo error yo creo que más bien el director de comunicación le hace daño señora alcaldesa le hace cometer esos errores que hacen emproblemarla a usted con sus concejales debe de hacerle un alto debe de hacerle un pare a este señor que por el hecho que goce de la confianza suya señora alcaldesa no significa que la involucre en estos problemas con los concejales hay temas más importantes que deberían comunicar todos esos temas de arremeter o contradecir a un concejal hay muchas cosas importantes que se están haciendo en este tema de la pandemia en este caso compañeros no hay que molestarse si algún compañero concejal convoca a un director, nosotros no estamos en la facultad de botar a nadie porque es un tema administrativo pero si estamos en la facultad de tener la delicadeza de escuchar una explicación del porqué actúan así los compañeros directores, ya la semana anterior estuvo el director de medio ambiente, el de obras públicas, el de higiene, compañeros se los escuchó respetuosamente y nadie de nosotros pidió que se los botara a nadie nosotros no somos dignos de decir bótelo a este no compañeros entonces no veo cual es el motivo compañeros concejales de que se lo pueda convocar a un director a que informe a que explique cuando nosotros en la administración anterior usted está de testigo compañero Silvio se los convocaba a los directores se les



Alcaldía de

**ESMERALDAS**

	<p>pedía explicación y ellos debían compañeros entonces en ese sentido yo hago esa reflexión no lo miren que nosotros los hacemos por hacerle daño por entorpecer la administración no queremos eso señora alcaldesa queremos que se lleven las cosas bien con respeto, entonces en ese sentido señor secretario si le pediría a usted que ratifique ese tema de que es un tema administrativo, no es un tema administrativo es un tema de fiscalización del cual nosotros también nos debemos en ese sentido solicito que se lo llame al director de comunicación para que explique para que informe por qué dos ocasiones a utilizado la página institucional para arremeter en contra de un concejal o de dos concejales que son parte de la institución; incluso hasta página institucional que se solidarizan con periodistas como si fuesen colaboradores del Municipio eso lo puede hacer usted de manera personal, pero no una página institucional donde se manejan los recursos de un pueblo, es la institución a la que representa usted es la que está emitiendo comunicados y eso no lo podemos permitir señora alcaldesa yo reitero la propuesta del compañero Jairo Olaya que sea convocado el Señor Joffre Noboa aquí al Concejo no para botarlo si no para que el venga y explique el porqué de esa actuación el cómo director de comunicación ante dos concejales que son parte de este Municipio con esa reflexión señora alcaldesa mi voto es en contra de la primera propuesta y a favor de la propuesta que ha planteado el compañero Jairo Olaya.</p>		
	<p>Lcda. Flor Zamora Guerrero.- Permítame razonar el voto señor secretario, buenas tardes compañeros buenas tardes señora alcaldesa, tomo</p>	<p><b>A Favor</b></p>	





	<p>la palabra primero para indicar que esto es democracia compañeros y quienes vivimos en democracia tenemos la posibilidad de decidir de votar y porque naturalmente va ganar quien tenga mayoría de voto a esta decisión expreso estas cosas primero porque quiero reafirmar lo que dijo Paulino Quiñónez cuando expresa de que en la reunión anterior no se decidió no se resolvió, si se habló del tema pero no se resolvió llamar al Sr Noboa en esta reunión, entonces en eso si quiero aclarar lo que decía el Dr. Echeverría no hubo una resolución compañeros y la democracia si nos permite discutir y nos permite hacer dos o tres planteamientos o los que creamos necesarios en una sesión justamente cuando está pasando en esta reunión donde hay dos planteamientos uno por aprobar el orden del día ya establecido y el otro la reforma al orden del día, y que gane la democracia, compañeros y quiero expresar esto porque así fuese que se lo discutió en la reunión anterior cosa que a lo mejor mis compañeros concejales no hicieron el planteamiento como se lo está haciendo ahora que es lo correcto que se está haciendo ahora imponer su propuesta y que gane la que mayor aceptación tenga, mi voto es a favor que se apruebe el orden del día que planteo el Prof. Paulino Quiñónez.</p>		
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	A Favor	
	<b>Total votos</b>	<b>6 A Favor</b>	<b>4 En contra</b>

Señora alcaldesa por unanimidad queda aprobado el orden del día.

**RESOLUCIÓN N° 002** El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, por mayoría de votación de los miembros de Concejo **RESUELVE:** Aprobar el Orden del día a tratar en la sesión de Concejo del 07 de julio del año 2020.



**ALCALDESA CANTON ESMERALDAS, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.-** Siguiente punto, señor secretario sírvase tomar votación de la Propuesta Planteada por el concejal Jairo Olaya, en cuanto a reformar el orden del día.

**SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-**

**Propuesta del Concejal Ab. Jairo Olaya Ordóñez en cuanto a reformar el Orden del día para que sea llamado al Director de Comunicación Lic. Joffre Noboa a comparecer ante el pleno del Concejo.**

**SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-** Habiendo una propuesta planteada por el Concejal Ab. Jairo Olaya y apoyada por la concejal Ab. Janeth Bustos; en cuanto a reformar el Orden del día para que sea llamado al Director de Comunicación Lic. Joffre Noboa a comparecer ante este pleno procedo a tomar votación:

**VOTACION:**

N°	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	EN CONTRA
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra		En contra
2	Prof. Silvio Burbano González.		En contra
	Ab. Janeth Bustos Salazar: Apoya moción .- Permítame razonar mi voto; vean compañeros yo creo que el señor secretario tal vez lea un poquito más a cerca de los procedimientos parlamentarios dentro del Concejo cuando una moción es presentada no quiere decir que esa moción sea apoyada si en ese orden, si una propuesta tiene otra contra propuesta y la segunda es apoyada primero esa es la que va primero a votación para la próxima vez , segunda vez no sé porque no son un poco más democráticos en cuanto cuando existe una falta de respeto a los compañeros en páginas institucionales, institucionales compañeros estas páginas no son nada personales si, y en cuanto al respeto que debe haber si aquí compañeros que ya están totalmente acostumbrados a gritar y creen que por sus gritos van a hacer callar a las	A favor	



	demás personas , están forajamente equivocados aquí esta una Alcaldesa que tiene que dar la palabra para poder intervenir , si existen compañeros que llaman a los otros mentirosos y que nos mandan a portarnos serios , esto no vamos a llegar a buen entendimiento , porque simple y llanamente prenderemos nuestros micrófonos y comenzaremos a dar nuestro punto de vista y rechazar las groserías de las que estamos siendo objeto dentro del pleno del concejo , así que señora Alcaldesa por favor vamos poniendo las sesiones en orden , por ello mi voto en esta moción que tenía que ser la primera que tenía que ir a votación es a favor de que el señor Director de Comunicación venga a dar una explicación porque siempre que se le da la gana publica cosas en la página institucional en contra de los concejales y yéndose a favor de empresas privadas gracias		
<b>4</b>	Dr. Ramón Echeverría Centeno , a favor de que el Director de Comunicación venga a explicarnos los incidentes acontecidos	<b>A Favor</b>	
<b>5</b>	Srta. Belinda Lara Perlaza		<b>En contra</b>
	Ab. Jairo Olaya Ordoñez; Proponente.- Permítame razonar el voto, viendo de que se han cometido no una vez , si no por segunda vez faltas graves por parte del Director de Comunicación y a pesar de que esta es la segunda vez que lo vengo insistiendo y lo voy a insistir en las diferentes sesiones de concejo de que venga a comparecer al máximo organismo que tiene el Gobierno Autónomo Descentralizado desde el punto de vista legislativo como se lo hizo con otros directores y planteando también de que se permita en este caso el derecho a la réplica porque simplemente se puso una noticia de una empresa, indudablemente no sabemos porque	<b>A Favor</b>	



Alcaldía de

**ESMERALDAS**

	<p>cual es lo que esconden en la empresa no sabemos porque y en base a eso pues mi voto es a favor de que el señor Joffre Noboa, Director de Comunicación se presente en la próxima reunión del pleno del Concejo</p>		
7	<p>Prof. Paulino Quiñonez Tufiño .- Miren compañeros señora Alcaldesa, aquí no se trata de gritar ni nada de esas cosas yo estoy dando mi punto de vista muy personal y tiene que ser respetado, escúchenme bien y ustedes de que van a prender micrófonos, quien les impide a ustedes compañeros que vayan a la radio lo que les estamos diciendo que no falten a la verdad, que no digan mentiras,poque siempre que ustedes hagan eso van a tener mi respuesta compañeros, y escúcheme bien señora Concejala Janeth Bustos, yo no generalice el Concejo, yo di mi punto de vista, no generalice yo planteo la cuestión de la mentira por la situación que había planteado el Concejal Echeverría , sobre algo que aquí supuestamente habíamos aprobado, no generalice yo el Concejal Paulino Quiñónez Tufiño es el que se responsabiliza de lo que planteo no generalice a los otros también compañeros, así que no hay problema nos veremos en los micrófonos, en la radio en la televisión como ustedes planteen lo que quieran compañeros, pero la mentira no se la voy a aceptar</p>		<b>En contra</b>
8	<p>Ing. Miguel Ruiz Quintero Bueno compañeros yo sigo en el dilema de que no veo porque se mantiene esa especialidad con el Director de Comunicación y aquí no es de ir a una guerra mediática compañeros los micrófonos que el uno el otro aquí no estamos en un rin político compañeros no hay que estar pensando ahorita en política , hay que pensar en salir de esta pandemia que está gravemente</p>	<b>A Favor</b>	



Alcaldía de

**ESMERALDAS**

afectando a todo el país y a nuestro Cantón compañeros en ese sentido vuelvo y repito las cosas que nosotros hacemos al interno deben quedarse aquí, pero paulino no entiendo porque tratas de amenazar sobre todo a una mujer como es la compañera Janeth Bustos que lo único que hace es hacer una intervención, y yo creo que no es más hombre no es el que más grita el que más salta, el que más canta el que más llora, compañeros ese no es el más valiente y yo soy de la idea compañeros de que si cada quien va a saltar con sus verdades pues allá ustedes, yo hago ese llamado señora Alcaldesa, que por lo menos se tome en cuenta el criterio de los Concejales que quizás no somos parte de su línea política y en este sentido compañero Silvio a usted sobre todo le hago ese llamado porque usted tiene más experiencia que los otros compañeros de su línea, siempre se ha venido manejando así, nosotros no queremos por estar fregando a nadie, sino que se tome los correctivos correspondientes, hoy se ha hecho con dos compañeros concejales de aquí a mañana que llegará a pensar y la pagina institucional compañeros parece una página de trolls diríamos nosotros, porque a todo le responden a todo, que si una hormiga escribió le responden, que si un carro se chocó le responden , compañeros hay cosas importantes hay cosas relevante señora Alcaldesa que deben publicar , no estar respondiendo bochinche, ese es el trabajo que está haciendo hoy en día la Dirección de Comunicación, respondiendo a bochinche señora Alcaldesa, no a eso no debe dedicarse esta página institucional , debe informar debe orientar, no debe agredir no debe arremeter contra ningún concejal aquí ningún concejal



Alcaldía de

**ESMERALDAS**

	<p>está diciendo mentira, en ese sentido es que nosotros hacemos un llamado señora Alcaldesa no por entorpecerle a usted su administración, sino para que usted tome los correctivos, que si el Director de Comunicación le está haciendo tener estos problemas usted tiene que decirle ya que se calme, que no se meta con los Concejales, esto es un problema que le está causando es a usted no a él, mire el mismo hasta donde llegó a agresiones personales puños, preso estuvo el Director de Comunicación por rencillas personales, con un funcionario del Concejo Provincial, oiga no lleguemos allá compañeros, que se tomen los correctivos correspondiente, y créame que a veces da pena la página institucional que se ponen a responder bochinchas y medio y eso no está a la altura del municipio, en ese sentido yo apoyo la moción presentada por el compañero Jahiro Olaya.</p>		
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero		<b>En Contra</b>
10	<p>Ing. Lucia Sosa Robinzón .- Bueno voy a razonar mi voto, yo en este momento quiero hacer un llamado a este pleno hemos asumido una responsabilidad y gravísima, por todo lo que encontramos, que hoy me estoy comiendo una frutita porque no he tenido tiempo, de los juicios y juicios y corte, pandemia y de todo y que más bien todo tenemos que tener unificado o estar unificado para seguir trazando la línea de que es lo que requiere la ciudad de Esmeraldas que no tenemos en este momento que vamos a 200 años todavía el gobierno no cumple con esta provincia , y hoy que la pandemia nos va a hacer distanciamiento , no tengo como hacerlo y buscando , irrumpido puerta aquí porque la plata no llega, anuncio este gobierno que iba a pagar y</p>		<b>En Contra</b>



Alcaldía de

**ESMERALDAS**

pagaron el 70%, todavía no terminé de pagarle al personal el mes de mayo, no es que nomás como ejemplo manejar una pandemia sin recurso haciendo todos los esfuerzos, hemos salido y toda la gente quería trabajo trabajo y aguantamos fue la única capital que aguantó hasta ayer, entonces en medio de esto yo quiero hacer un llamado a todos , yo voy a tomar este tema porque como Administrativa voy a llamar y no a uno voy a sentarme con todos los departamentos, a como cumplir su rol cada quien, como hacer para que la provincia gane en todos los sentidos, con información con el trabajo, eso lo voy a hacer y me voy a sentar pero desgraciadamente es tanto , hoy se va la COANDES se lleva la plata no hace, me voy a ambiente voy a luchar la competencia, miren cuantas cosas esta cabeza está con todo porque finalmente estoy como Alcaldesa, gracias a Dios con el apoyo de todos usted y de nuestro pueblo , entonces en este sentido , voy a tomar lo que a mí me toque y lo voy a analizar y en esas condiciones solo ratificar que aquí estoy para avanzar y de seguro que los que estamos es para avanzar que gane el pueblo por el trabajo por lo que nos propongamos a hacer y hoy digo Dios mío no tenemos un edificio todos estamos incomodos y ando buscando quien apoye e invierta en ese edificio eso es urgente, pero bueno , Dios nos ha de acompañar en todo lo que se está haciendo, el llamado a trabajar con la seguridad ciudadana y en esas condiciones, quería dar estas pequeñas palabras, y luego van a venir buenas cosas, ya vamos a asentar para las propuestas que hay, en aras de salir de estas cenizas que todavía no lo reflotamos porque tenemos un año de habernos



Alcaldía de

**ESMERALDAS**

	extendido, tratamos de igualarnos por Dios y nos cae de todo y sigue la pignoración de fondos, pasamos dos meses y se nos llevó GEINCO nuevamente la plata y se lo lleva el Banco de desarrollo a tal punto que me dejan con 500 mil dólares, eso es gravísimo , sin embargo no hay que llorar , hay que seguir en acción hay que seguir la gestión y las ordenanza y con estas palabras mi voto es		
	<b>Total votos</b>	<b>4 A Favor</b>	<b>6 En Contra</b>

**SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-** Señora Alcaldesa con 6 votos en contra y 4 votos a favor no procede el planteamiento que tiene que ver con la reforma al Orden del Día.

**SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-** siguiente punto:

**1.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del día martes 30 de junio de 2020, queda a consideración de la sala.**

**CONCEJAL DEL CANTON PROF. SILVIO BURBANO.-** Permítame la palabra señora Alcaldesa, quiero elevar a moción para que sea aprobada el Acta de la Sesión anterior.

**CONCEJAL DEL CANTON PAULINO QUIÑONEZ TUFÍÑO: Apoyo** la moción del Concejal Silvio Burbano señora Alcaldesa señores Concejales.

**SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-** Existe una moción planteada por el Concejal Silvio Burbano y apoyada por el Concejal Paulino quiñones para la aprobación del Acta del 30 de Junio del 2020; se procede a tomar votación.



N°	Sr (a) Concejal (a)	PRESENTE	AUSENTE
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	A Favor	
2	Prof. Silvio Burbano González.- Proponente	A Favor	
3	Ab. Janeth Bustos Salazar , es por lógica pues no estoy de acuerdo en el Orden del día		En Contra
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	A Favor	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	A Favor	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez		En Contra
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño Apoya la moción	A Favor	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero		En Contra
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	A Favor	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	A Favor	
	<b>Total</b>	<b>7 A Favor</b>	<b>3 En Contra</b>

**SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-** Señora Alcaldesa con 7 votos a Favor y 3 votos en Contra queda aprobada el Acta de Sesión Ordinaria de Concejo del 30 de Junio del 2020 del 30 de Junio del 2020.

**RESOLUCIÓN N° 004** El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, por la mayoría de votos de los miembros del Concejo **RESUELVE:** Aprobar el Acta de Sesión Ordinaria de Concejo del 30 de Junio del 2020 en todas sus partes.

**SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-** siguiente punto:

**2.- Tratamiento de temas de la Comisión de Terrenos Hábitat y Vivienda.**

- a) **Presentación para conocer y resolver acerca del Informe-N° 009-SC-P-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2020 sobre sugerir aprobación de legalización Barrio 4 de Abril y creación del sector 08 en la Parroquia Urbana Simón Plata Torres.**

Queda a consideración de la sala:

**CONCEJAL DEL CANTON PAULINO QUIÑONEZ TUFÍÑO.-** Miren compañeros antes de yo proponer este informe, ante señora Alcaldesa usted y el pleno del Concejo, me gustaría que me permitan que escuchen al compañero responsable de este informe al Arquitecto Carlos Santander, señora Alcaldesa compañeros concejales.

**INGENIERO CARLOS SANTANDER- TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE AVALÚOS Y CATASTRO:-** Buenas tardes a todos los miembros del Concejo en el informe se incluye el Barrio 4 de Abril , este barrio comprende 2 parroquias una urbana que es la Simón Plata Torres y una rural que es la parroquia Vuelta Larga, en este informe consta la denominación de un sector en la Parroquia Simón Plata Torres, la cual abarcaría parte del barrio 4 de abril, que es motivo de la legalización de las tierras, en ella se propone de que se cree el sector 8 de la parroquia Simón Plata Torres, debido a que hay aproximadamente 20 manzanas que están consideradas dentro de la Parroquia Vuelta Larga, lo cual impide seriamente según iniciamos proceso de legalización, primero hay que subsanar esto, en el informe se encuentra la delimitación y la manera de cómo debe ser librada la información actual , consta de un plano y de dos anexos en el cual existen todos los nombres y clave catastral que deben de ser librados si fuese aprobado el sector 8 de la Parroquia Simón Plata Torres, entonces todas esas personas adquirirán una nueva clave catastral , esa clave catastral es la que se manejará junto con el registrador de la propiedad para que no implique invalidez de escritura en todos esos casos y así poder continuar con los procesos formales de legalización hasta aquí es todo lo que puedo decir. Si requieren una explicación posterior estoy presto para ayudar gracias.

**CONCEJAL DEL CANTON PAULINO QUIÑONEZ TUFÍÑO.-** Señora Alcaldesa estas 20 manzanas, una vez que la identificamos como un problema que no permitía la legalización de las tierras en ese sector y para que la gente pueda sacar sus escrituras, inmediatamente coordinamos con Avalúos y Catastro y Suelo y Vivienda para hacer un levantamiento con la posibilidad de solventar el problema, esto lleva duró aproximadamente 4 meses, por la situación lógicamente de la pandemia no la pudimos desarrollar mejor pero yo creo y considero compañeros que bajo los argumentos expuestos por el Arquitecto y todos los informes que se han presentado y todos los habilitantes yo planteo compañeros que con el fin de viabilizar la legalización de las 20 manzanas del barrio 4 de Abril y más que todo liberar manzanas en el sector 6 de la Parroquia Simón Plata torres, propongo también al Concejo Compañeros la aprobación de este informe porque compañeros tiene como objetivo depurar la información gráfica y alfanumérica catastral y esto también nos va a poder ayudar en lo que significa un replanteo geo referencial del sector 4 de abril en territorio ya tenemos señora Alcaldesa compañeros Concejales un equipo topográfico que va a hacer este trabajo que siempre coordinamos entre Avalúos y Catastro y los compañeros de Planificación para de alguna manera ordenar esta situación y que este importante sector del sur de nuestra ciudad y Cantón puedan en algún momento resolver su problema de legalización de tierra y sectorización señora Alcaldesa Compañeros Concejales , por lo tanto



elevo a moción para que sea aprobado este informe técnico compañeros desde Avalúos y Catastro.

**CONCEJAL DEL CANTON LIC. FLOR ZAMORA GUERRERO.-** Compañera Alcaldesa compañeros Concejales, siendo que una de las cosas que ha estado preocupada esta administración y esta Comisión de Terreno compañeros, para mi realmente me satisface poder apoyar la moción del Prof. Paulino Quiñónez, quien ha sido como el Presidente de esta Comisión, hemos venido trabajando sin cansancio a pesar de las condiciones que estamos viviendo con la finalidad de poderle dar la alegría a estos sectores que tanto requieren la legalización de sus terrenos y como ya lo explico el profesor Paulino y también lo ha explicado nuestro técnico de Avalúos realmente es un trabajo que se lo ha hecho con mucha responsabilidad, tratando de resolver los mínimos detalles que impedían que se pueda tener la legalización de sus terrenos, entonces por lo tanto señora Alcaldesa compañeros Concejales yo quiero apoyar esta moción del Profesor Paulino Quiñónez para que el día de hoy sea aprobado este punto de la legalización de estos terrenos como es el barrio 4 de Abril gracias.

**CONCEJAL DEL CANTON AB. JANETH BUSTOS SALAZAR.-** Por medio de Secretaría me podrían contestar si ya enviaron los informes Técnicos y los Informes Jurídicos y todos los informes que se solicitan para una legalización de una manzana señor Secretario estoy preguntando primero.

**SECRETARIO DEL COCEJO AB. ERNESTO ORAMAS.-** Bueno nosotros le hemos pasado a sus correos toda la información correspondiente todos los informes técnicos ahí está el listado de la información, ahí está el informe de Avalúos y Catastro, está el informe del Magister Carlos Santander, esta con todo su informe técnico están los planos con todo, está el informe N°002. Todos los informes está hay es su archivo, el informe jurídico todo está.

**CONCEJAL DEL CANTON AB. JANETH BUSTOS SALAZAR.-** Porque hacía esta pregunta y que bien que estén los informes porque lógicamente para legalizar una manzana, bueno manzana llamémosle así en una Parroquia pues tenemos unos parámetros que hay que cumplir, pero sin embargo voy a dejar claro este barrio no es que recién se va a legalizar o sea tenemos que darles las escrituras sí, pero el procedimiento de declarar de utilidad pública ha estado ahí en los barrios, y no es que yo quiera contradecir a la administración porque si bien cuando comenzamos dijimos que tenía continuar el proyecto de legaliza tu tierra aunque no le pusieran el mismo nombre, el nombre que les quisieran poner pero tenía que continuar porque había más de 10 mil familias esperando legalización después de haber declarado de utilidad pública especial, no podemos decir que recién vamos a legalizar al 4 de abril y si es necesario pues crear una manzana y si es también como dice el señor Secretario que han puesto en el correo porque ahora es tan difícil llamar a una reunión zoom la Comisión de Terreno, Planificación, Jurídico y Socializar con los Concejales el tema de creación de una nueva manzana, porque vean compañeros esto no es de soplar y hacer botella, mañana tenemos responsabilidades previo a la declaratoria de utilidad pública de cualquier sector se han socializado más de tres veces en los mismos barrios en los mismos sectores ahora con el tema de la pandemia no lo podemos hacer, pero si



Alcaldía de  
**ESMERALDAS**

podemos conectarnos en una reunión Zoom y socializar y debatir y tener conocimiento de lo que vamos a aprobar y eso es señora Alcaldesa lo que le estamos haciendo a usted un llamado de cómo se están dando los procedimientos dentro del Municipio porque aquí no hay caídos de la maca pues, aquí no hay gente que aquí va a firmar porque tiene que firmar o bien va a votar porque tiene que votar sino que nosotros tenemos que constatar que existe la documentación para poder votar como lo habíamos venido haciendo cuando nos sentábamos dentro de un Concejo analizábamos la documentación ,llegábamos a acuerdos, falta este documento bueno esperemos la próxima semana veníamos y aprobábamos, entonces me parece que de esa misma forma tenemos que seguir trabajando, si yo coincido con Florcita cuando dice que hemos venido trabajando incansablemente, pero yo siempre me rijo a las estadísticas, ya llevamos más de un año, bueno estos tres meses y medio por el tema de la pandemia, pero llevamos más de un año ya posesionados y ustedes frente a la Comisión de Terreno y no se ha dado paso a ninguno de los terrenos que se declararon de utilidad pública perdón de los barrios para tema de legalización masiva, o sea compañeros aquí no se trata de legalizar uno o legalizar dos o tres terrenos aquí se trata de organizar un equipo y legalizar masivamente el tema del proyecto legaliza tu tierra , entonces porque hago este análisis porque yo quisiera que todo esté bien, porque créanme que yo soy una de las más interesada en que se legalice las tierras de la gente que está en espera de legalizar , una vez que el señor Secretario por medio de Secretaria esto que conste en acta en la próxima sesión ha dicho que existe informe de planificación , informe jurídico, informe de Avalúos, informe de todos los departamentos que tienen que ver con el tema de legalizar una manzana en la Simón Plata Torres, para que continúe el Proyecto y que realmente comiencen a legalizar masimante compañeros porque llevamos más de un año y lo que se ha legalizado es algo mínimo y en algunos lugares nada mi voto es a favor gracias .

**SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-** Existe una moción planteada por el Concejal Paulino Quiñónez Tufiño y apoyada por la Lic. Flor Zamora Guerrero para la aprobación de legalización Barrio 4 de Abril y creación del sector 08 en la Parroquia Urbana Simón Plata Torres, se procede a tomar la votación:

**VOTACIÓN:**

Nº	Sr (a) Concejal (a)	PRESENTE	AUSENTE
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra , una vez analizado el informe de Avalúos y Catastro, donde explica las recomendaciones al pleno del Concejo y el informe Jurídico para la creación del Sector 8. La Parroquia Simón Plata Torres y el proceso de legalización de estas 20 manzanas mi voto es	<b>A Favor</b>	



Alcaldía de  
**ESMERALDAS**

<b>2</b>	Prof. Silvio Burbano González	<b>A Favor</b>	
<b>3</b>	Ab. Janeth Bustos Salazar	<b>A Favor</b>	
<b>4</b>	Dr. Ramón Echeverría Centeno		
<b>5</b>	Srta. Belinda Lara Perlaza	<b>A Favor</b>	
<b>6</b>	Ab. Jairo Olaya Ordoñez , bueno en esta caso y por las diferentes conversaciones que he tenido con dirigentes del sector no solamente ahí hay muchos lugares en los barrios del sur que no tienen en este caso su escritura y viendo de que este tema si beneficia a mucha gente de este sector pues con todas las observaciones que se han hecho y una vez revisado todos los habitantes del caso con dos o tres observaciones las hare por interno pues mi voto es	<b>A Favor</b>	
<b>7</b>	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño Proponente , señora Alcaldesa solamente una cosa miren compañeros Concejales, esto de la Ordenanza lógicamente si está y fue hecha en la administración anterior de expropiación con fines especiales, pero lógicamente con muchos errores compañeros yo quiero que ustedes se acuerden que la Ordenanza tenía un primer error cual era que el sector 4 de abril pertenecía a la Parroquia San Mateo y eso resolvimos por medio de una resolución que pase a formar parte de la Parroquia Simón Plata torres es decir un primer error de ahí ese sector compañeros consolidado y la Ordenanza compañeros tiene algunos errores y nosotros lo que estamos haciendo señora Alcaldesa y compañeros Concejales es resolver ese problema es corregir esos errores porque miren no es una manzana la que vamos a aprobar , compañeros es un sector que compone es el sector 8 que son varias manzanas, pero en este caso solamente vamos a tratar a lo que corresponde al 4 de abril, 20 manzanas compañeros con el propósito desde ahí empezar con la situación de las escrituras , que hay otras cosas que debemos de corregir y por eso les planteo y a ustedes compañeros que lo primero que vamos a hacer es trabajar en lo que corresponde al replanteo de georreferenciación para establecer las	<b>A Favor</b>	



<p>manzanas los manzaneros correctamente compañeros y eso lo vamos a hacer con los propios líderes de la comunidad a propósito de corregir compañeros todo lo que tengamos que corregir para que después no tengamos ningún inconveniente ningún problema compañeros , en todo caso eso es lo que podemos plantear compañeros en ese sentido</p>		
<p>Ing. Miguel Ruiz Quintero, solo para acotar algo Paulino , me parece bien que ya se les pueda legalizar al sector 4 de abril y si en una primera instancia se los había colocado como que ellos pertenecían a la Parroquia San Mateo y después se los había colocado que pertenecía una parte a la Parroquia Vuelta Larga y ahora veo que han rectificado que lo han ubicado en la Simón Plata Torres , lo único que te recomiendo ahí Paulino es que manejar la fecha recordemos que el Municipio ha estado cerrado y veo fechas de 24 veo fechas de días anteriores ya hemos tenido antecedentes con los supuestos propietarios Paulino de estos terrenos que es la familia Montaña Ojeda, entonces hay que tener mucho cuidado porque de todos modos lo que ellos puede avizorar lo que pueden hacer es una demanda o acción de protección entonces debemos jugar muy bien en colocarle la fecha recordemos que el Municipio ha estado cerrado el Informe de Arq., Santander hay informe de Landázuri También del Director de Avalúos y lo primero que van a pedir es certificado si han laborado o no los compañeros , entonces de todas esas cuestiones hay que tener cuidado , de ahí el espíritu es bueno Paulino y compañeros sabe que le recomiendo señora Alcaldesa que la señora Directora de Talento Humano le pueda certificar que ellos han estado trabajando en eso , o sea te digo en buena lid Paulino para no dejar cabo suelto, de todos modos usted sabe que hay que estar preparado para todo si ellos han estado trabajando la única que puede certificar es la Directora de Talento Humano , hay documentos que han mandado de diferentes</p>	<p><b>A Favor</b></p>	



Alcaldía de  
**ESMERALDAS**

<p>direcciones donde han certificado que no han trabajado, solo te recomiendo eso Paulino para no dejar nada sueldo de ahí en ese sentido me alegra de que la gente pueda iniciar su legalización con eso mi voto es a</p>		
<p>Lcda. Flor Zamora Guerrero.- apoya la moción, permítame señor Secretario yo creo que todas las opiniones son buenas y son valederas por cuanto tienen el espíritu positivo de aportar y mejorar cualquier trabajo que se haga desde esta institución como es el Municipio de Esmeraldas creo que todos tenemos que arrimar el mismo lado y es sacar adelante la institución y que la institución de respuesta a la comunidad , yo solo quería expresar un poco el hecho de que mi colega Janeth decía el tema de que hay que agilizar el trabajo y si compañera qué más quisiéramos nosotros y hacerlo más rápido y tener mayores posibilidades de darle esa alegría a los sectores porque nosotros que vamos a territorio que nos reunimos con nuestros barrios que desde que iniciamos ese ha sido el trabajo de escrito siempre desde territorio siempre con la finalidad de escuchar las necesidades de los sectores y particularmente el tema de su legalización de tierra , pero frente a tantos problemas que hemos encontrado en esta área de terrenos compañeros no podemos ser irresponsable a seguir haciendo las cosas mal , no digo que todo lo que se haya hecho anteriormente ha sido mal no es esa mi intención y que quede bien claro , pero ha habido muchos errores compañeros nos hemos encontrado incluso con casos tan complejos con tres dueños de un mismo terreno entonces nosotros no podemos acelerar las cosas por hacerlas a la carrera caer en errores y una de las cosas que Paulino Quiñonez como presidente de la Comisión siempre viene inculcando eso a las Direcciones que les corresponde trabajar en esos procesos y hemos dicho hagamos las cosas bien que cuando demos una noticia de legalización masiva o individual como sea no tenemos que estar corige y corrige</p>	<p><b>A Favor</b></p>	



Alcaldía de  
**ESMERALDAS**

	compañeros porque no sería ético de nuestra parte, solamente eso quería expresar y agradecer todas las opiniones compañeros de los Concejales y todos tenemos que sumar y el que tiene que ganar es el pueblo de Esmeraldas mi voto es a		
<b>10</b>	Ing. Lucia Sosa Robinzón	<b>A Favor</b>	
	<b>Total</b>	<b>9 A Favor</b>	

Señora Alcaldesa con 9 votos a Favor queda aprobado el Informe-Nº 009-SC-P-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2020 de legalización del Barrio 4 de Abril y creación del sector 08 en la Parroquia Urbana Simón Plata Torres.

**RESOLUCION N°004** El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas **ANTECEDENTE:** La Parroquia Simón Plata Torres, fue creada en el año 2004, sin que a la presente su sectorización haya cambiado, es decir la planificación geográfica territorial de éste sector, se ha desarrollado aceleradamente sin planificación, en virtud de la demanda poblacional, provocando que en el sector 06 de la Parroquia Simón Plata Torres se alcanzaran las 999 posibles manzanas a designar, coligiendo que en administraciones anteriores se catastró indebidamente manzanas en la jurisdicción territorial de la parroquia rural Vuelta Larga que es su colindante, sin atender la delimitación urbana aprobada, generando en algunos casos duplicidad de claves catastrales. El barrio conocido como "4 DE ABRIL", comprende una extensión territorial de 35 hectáreas aproximadamente, de los cuales 14 hectáreas es decir el 40.00 % se encuentra ubicado en el SECTOR 06 al sureste de la Parroquia Simón Plata Torres y 21 hectáreas es decir el 60.00 % se ubica en la jurisdicción territorial de la Parroquia Vuelta Larga. El barrio 4 de Abril se compone de 69 manzanas de las cuales 20 que representan el 29 %, que NO pueden ser RENUMERADAS por los detalles antes mencionados de indisponibilidad de manzaneros en la parroquia Simón Plata Torres; siendo precisamente esas 20 manzanas en las que se han presentado los trámites de legalización, quedando 49 manzanas por legalizar, en las que NO se presentan trámites a la fecha. Con estos antecedentes, y con el fin de viabilizar la legalización en las 20 manzanas del Barrio 4 de Abril y con el objetivo de liberar manzanas en el Sector 06 de la parroquia Simón Plata Torres, en un total de 191 manzanas del Sector 06, repartidos en los barrios: Nueva Esmeraldas 17 manzanas que incluye a 2 manzanas de barrio Valle del





## Alcaldía de

Sol; Su Amigo 31 manzanas; Los Marginados 23 manzanas; San Jorge 44 manzanas; 25 de Octubre 8 manzanas; El Filón 1 manzana; 10 de Enero 7 manzanas; Brisas del Mar 3 manzanas; Marianitas de Jesús 8 manzanas; Juliana Garcés 15 manzanas; 4 de Abril 31 manzanas y finalmente en La Germania 3 manzanas, las mismas que podrán ser utilizadas para atender la demanda de las urbanizaciones, lotizaciones y barrios aprobados en ésta zona de crecimiento y expansión territorial. **VISTOS: MEMORANDO N°010-SC-P-C.T.H.V- P.Q.T.GADMCE-2020**, con fecha 03 de julio del 2020, suscrito por el Prof. Paulino Quiñonez Tufiño, Concejal-Presidente de la Comisión Hábitat y Vivienda; de conformidad a lo señalado en el Art. 58, literal d) del COOTAD, hace conocer y al mismo tiempo solicitar, que una vez revisado todo los documentos por las Direcciones como Avalúos y Catastro del GADMCE, y Procuraduría Sindica, entregados a la comisión los respectivos informes favorables para efectuar la LEGALIZACION PARA EL BARRIO 4 ABRIL Y LA CREACIÓN DEL SECTOR 08 DE LA PARROQUIA URBANA SIMÓN PLATA TORRES. **MEMORANDO N°247-PS-GADMCE-2020** de fecha 03 de julio del 2020, suscrito por la Ab. Mónica González Cervantes, Procuradora Sindica Encargada, que en su criterio jurídico dice "al amparo de las normas constitucionales y legales invocadas, informe técnico N°053-DCGADMCE-CJSM-2020, Memorando N° 0256-GADMCE- DAC-FLT-2020 de fecha 24 de junio de 2020, se ponga a consideración del Pleno del Concejo del Gobierno Municipal del Cantón Esmeraldas la petición de CREACION DEL SECTOR 08 DE LA PARROQUIA URBANA SIMÓN PLATA TORRES y de esta forma ordenar a lo que se refiere al catastro municipal, la sectorización del entorno circundante, y finalmente cumplir con la legalización de este Sector al cual el GAD Municipal debe otorgar las respectivas escrituras legal y técnicamente procedente". **MEMORANDO N° 0256-GADMCE- DAC-FLT-2020** fechado al 24 de junio del 2020, suscrito por el Ing. Franklin Landázuri, Director de Avalúos y Catastro con el objetivo de depurar la información gráfica y alfanumérica catastral, pone en consideración de la Comisión de Terrenos y el Pleno del Concejo, la aprobación de creación del SECTOR 08 en la parroquia urbana Simón Plata Torres, y de ésta forma ordenar en lo que refiere al catastro municipal, la sectorización del entorno circundante, y finalmente cumplir con la legalización de éste Sector al cuál el GAD Municipal debe otorgar las respectivas Escrituras. **INFORME TECNICO N° 053 -CJSM-DAC-GADMCE-2020** de fecha 22 de junio del 2020, emitido por el Ing. Carlos Santander M., Analista de Titularización y Legalización del GADMCE, luego de un extenso antecedente y análisis detallado del sector y el requerimiento incluye el cómo análisis; La creación del Sector 08 nos permitirá liberar 191 manzanas del Sector 06, repartidos en los



Alcaldía de

barrios: Nueva Esmeraldas 17 manzanas que incluye a 2 manzanas de barrio Valle del Sol; Su Amigo 31 manzanas; Los Marginados 23 manzanas; San Jorge 44 manzanas; 25 de Octubre 8 manzanas; El Filón 1 manzana; 10 de Enero 7 manzanas; Brisas del Mar 3 manzanas; Marianitas de Jesús 8 manzanas; Juliana Garcés 15 manzanas; 4 de Abril 31 manzanas y finalmente en La Germania 3 manzanas, que podrán ser utilizadas para atender la demanda de las urbanizaciones, lotizaciones y barrios aprobados.

Las manzanas consideradas en el Anexo 1.1 del Sector 06 de la parroquia Simón Plata Torres mantendrán el mismo número de manzana y lote usado al migrar al nuevo Sector 08 de la misma parroquia, de tal forma que la codificación catastral solo cambiará en el número de sector, como se ilustra:

CODIFICACION ACTUAL			
ZONA	SECTOR	MANZANA	LOTE
09	06	612	005

↔

CODIFICACION PROPUESTA			
ZONA	SECTOR	MANZANA	LOTE
09	08	612	005

Las manzanas consideradas en el Anexo 2.1 de la parroquia rural Vuelta Larga se migrarán al Sector 08 propuesto de la parroquia urbana Simón Plata Torres conservando su número de manzana y lote, como se ilustra

CODIFICACION ACTUAL			
ZONA	SECTOR	MANZANA	LOTE
17	01	612	005

↔

CODIFICACION PROPUESTA			
ZONA	SECTOR	MANZANA	LOTE
09	08	612	005

De esta manera se evita la re-numeración de manzanas y principalmente del lote, permitiendo el reconocimiento de más fácil en el sistema Cabildo y plano GME.

Las claves originales del sector 06 de la parroquia urbana Simón Plata Torres y las claves de la parroquia rural Vuelta Larga, serán incluidas en los registros del sistema CABILDO llenando el casillero CLAVE ANTERIOR; y las claves propuestas pasarán a constituir las claves actuales del sistema CABILDO.

**El polígono propuesto para el SECTOR 08 tiene una extensión aproximada de 98 hectáreas y tendrá la siguiente linderación:**

**AL NORTE:** Inicia en el PUNTO 1 con sus coordenadas 646046.91, 10100769,58 que es la intersección entre la carretera Esmeraldas-



Alcaldía de  
**ESMERALDAS**

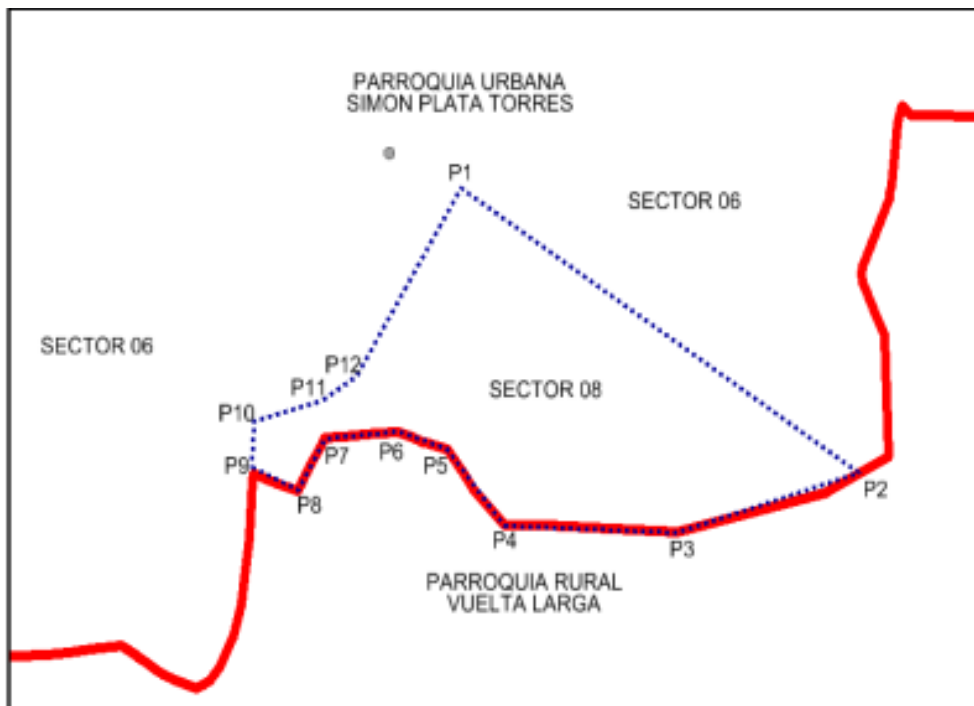
Atacames y la Av. Jaime Roldos Aguilera, de este punto sigue el trazado de la Av. Jaime Roldos Aguilera con una alineación sur-este hasta intersectar el límite parroquial entre las parroquias Simón Plata Torres y Vuelta Larga en el PUNTO 2 con sus coordenadas 647413.00, 10099910.00.

**AL ESTE:** El PUNTO 2 con coordenadas 647413.00,10099910.00 que se ubica en el límite parroquial entre las parroquias Simón Plata Torres y Vuelta Larga Al SUR: Inicia en el PUNTO 2 con sus coordenadas 647413.00,10099910.00 siguiendo el trazado del límite parroquial entre las parroquias Simón Plata Torres y Vuelta Larga con una alineación sur-oeste hasta el PUNTO 3 con coordenadas 646789.93,10099732.00; de este punto siguiendo el trazado del límite parroquial entre las parroquias Simón Plata Torres y Vuelta Larga con una alineación sur-oeste hasta el PUNTO 4 con coordenadas 646194.17,10099752.86; de este punto siguiendo el trazado del límite parroquial entre las parroquias Simón Plata Torres y Vuelta Larga con una alineación nor-oeste hasta el PUNTO 5 con sus coordenadas 645997.60,10099982.59; de este punto siguiendo el trazado del límite parroquial entre las parroquias Simón Plata Torres y Vuelta Larga con una alineación nor-oeste hasta el PUNTO 6 con sus coordenadas 645829.91,10100035.05; de este punto siguiendo el trazado del límite parroquial entre las parroquias Simón Plata Torres y Vuelta Larga con una alineación sur-oeste hasta el PUNTO 7 con sus coordenadas 645578.68,10100015.59; de este punto siguiendo el trazado del límite parroquial entre las parroquias Simón Plata Torres y Vuelta Larga con una alineación sur-oeste hasta el PUNTO 8 con sus coordenadas 645485.48,10099858.37; de este punto siguiendo el trazado del límite parroquial entre las parroquias Simón Plata Torres y Vuelta Larga con una alineación nor-oeste llega hasta CODIFICACION ACTUAL ZONA SECTOR MANZANA LOTE 09 06 612 005 CODIFICACION PROPUESTA ZONA SECTOR MANZANA LOTE 09 08 612 005 CODIFICACION ACTUAL ZONA SECTOR MANZANA LOTE 17 01 612 005 CODIFICACION PROPUESTA ZONA SECTOR MANZANA LOTE 09 08 612 005 , I PUNTO 9 con sus coordenadas 645331.65,10099909.57 que corresponde a la intersección del límite parroquial entre las parroquias Simón Plata Torres y Vuelta Larga y el río Teaone.

**AL OESTE:** Inicia en el PUNTO 9 con sus coordenadas 645331.65,10099909.57 que corresponde a la intersección del límite parroquial entre las parroquias Simón Plata Torres y Vuelta Larga y el río Teaone, siguiendo el curso aguas abajo del río Teaone con una



alineación nor-este hasta el PUNTO 10 con sus coordenadas 645334.22,10100068.03 que es la intersección entre el Río Teaone y el puente de la carretera Esmeraldas-Atacames; de este punto siguiendo el trazado de la carretera Esmeraldas-Atacames con una alineación nor-este hasta el PUNTO 11 con sus coordenadas 645570.00,10100129.71; de este punto siguiendo el trazado de la carretera Esmeraldas-Atacames con una alineación nor-este hasta el PUNTO 12 con sus coordenadas 645687.08,10100202.82; de este punto siguiendo el trazado de la carretera Esmeraldas-Atacames con una alineación nor-este hasta el PUNTO 1 con sus coordenadas 646046.91,10100769,58 que es el punto de inicio descrito anteriormente.



Con estos antecedentes, y con el fin de viabilizar la legalización en las 20 manzanas del barrio 4 de Abril y liberar manzanas en el Sector 06 de la parroquia Simón Plata Torres, se propone al Concejo en pleno aprobar: La creación del SECTOR 08 en la parroquia urbana Simón Plata Torres.

Los Anexos 1; 1.1; 2 y 2.1 constan en el archivo de Excel que se adjunta a documento

En el Anexo 1 consta el nombre de posesionarios/propietarios registrados en el sistema catastral CABILDO, su clave actual y la clave propuesta de ser aprobada que actualmente se registran en el sector 06



Alcaldía de  
**ESMERALDAS**

de la parroquia urbana Simón Plata Torres y que deberán transferirse al sector 08 creado de la parroquia Simón Plata Torres.

En el Anexo 1.1 constan las manzanas a transferirse al sector 08 creado de la parroquia Simón Plata Torres.

En el Anexo 2 constan los nombre de posesionarios/propietarios registrados en el sistema catastral CABILDO, su clave actual y la clave propuesta de ser aprobada que actualmente se registran en la parroquia rural VUELTA LARGA y que deberán transferirse al sector 08 creado de la parroquia Simón Plata Torres.

En el Anexo 2.1 constan las manzanas a transferirse desde la parroquia rural VUELTA LARGA al sector 08 creado de la parroquia Simón Plata Torres.

En el Anexo 3 consta la delimitación territorial del sector 08 creado en la parroquia urbana Simón Plata Torres.

El Pleno del Concejo Municipal del Cantón Esmeraldas, una vez revisada la documentación habilitante respectiva y debatido entre sus miembros, por votación favorable de la mayoría de los Ediles municipales **RESUELVE:** Aprobar la LEGALIZACIÓN PARA EL BARRIO 4 ABRIL Y LA CREACIÓN DEL SECTOR 08 DE LA PARROQUIA URBANA SIMÓN PLATA TORRES

#### **SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-**

Sin otro punto más que tratar siendo las 16h15, la Ing. Lucia Sosa Robinzón, Alcaldesa del Cantón Esmeraldas, agradeciendo la asistencia de los presentes, se da clausura la sesión firmando como constancia de lo actuado y el Secretario que certifica.

Ing. Lucia Sosa Robinzon  
**ALCALDESA DEL CANTÓN ESMERALDAS**

Dr. Ernesto Oramas Quintero  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**